

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

Año I.

Cuevas del Almanzora 10 de Diciembre de 1930

Núm. 17.

CUNERO

La circunstancia de anunciarse para muy pronto unas elecciones generales de diputados a Cortes ha puesto nuevamente de actualidad la palabra que encabeza este artículo y hace oportuno ocuparse de ella. Cunero, en su acepción gramatical, equivale a expósito, y, también, según la Real Academia de la lengua, en sentido figurado, aplicase al candidato o diputado a Cortes extraño al distrito y patrocinado por el gobierno. No negamos a la Real Academia su superior, merecida y necesaria autoridad y reconocemos que, cuando habla sobre nuestro idioma, define ex-cátedra, como los Pontífices en cuestión dogmática: más como no puede negárenos el derecho a discurrir, vamos a permitirnos, con la brevedad que impone el corto espacio de que disponemos, exponer lo que se nos ocurre sobre este vulgar ejemplar de la fauna política contemporánea.

A veces, el concepto del definidor no coincide exactamente con el que subjetivamente tenemos formado de la cosa definida y así ocurre en el presente caso. Aquellos grandes nombres que se llamaron Cánovas, Castelar, Salmerón y Pi y Margall fueron diputados a Cortes por distritos a los que eran extraños y hasta obtuvieron, en alguna ocasión, el amparo del gobierno; sin embargo, creemos que a ninguno de ellos se le pudo llamar nunca, justamente, cuneros, por que figuras tan destacadísimas lo merecían todo por sus propios méritos. Nosotros entendemos por cunero: el señorito desaprensivo (no encontramos un adjetivo más suave para calificarlo) que sin otros títulos que el de ser hijo, yerno, nieto, sobrino o pariente más lejano de un Ministro o personaje político o persona de su íntima amistad o por pertenecer a la redacción de un periódico cuya devoción interese al gobierno, es hecho por este diputado a Cortes por un distrito al que es extraño y en el que a veces es desconocido no solo personalmente sino hasta de nombre y apellidos. Decimos desaprensivo por que pre-

cisa un gran cinismo para ostentar públicamente lo que se ha usurpado. El ratero se desprende del fruto de sus rapiñas por conveniencia, por necesidad y hasta por pudor; el cunero se complace en lucir su cargo, quizás no tanto por satisfacer su orgullo como por explotar las innumerables ventajas que le reporta en todos los órdenes de su actividad.

Los diputados a Cortes, son los procuradores del pueblo ante el Poder central. Ríos de sangre generosa costó el reconocimiento del derecho de los pueblos a nombrar sus representantes, sacrificio enorme que ha resultado estéril en alguno, por que para suplantar su voluntad surgió y persiste el cunero. Y es inútil que se esfuerzen sus representados en pedirle sacrificios por sus intereses públicos; lo que haga por ellos será bien poco, por que quien debe su existencia al favor carece de autoridad para exigir y ha de contentarse con mendigar. Lo que hiciera, sería subordinado a sus intereses particulares y a sus compromisos políticos y si alguien se atreviera a invocarle los deberes de su representación, contestaría con el mayor desenfado que no le impone otros que servir al gobierno que se lo confirió.

El cunero, pregoná su propia indignidad, pero también la del pueblo que soporta se le arrebató una de sus más caras prerrogativas. Y si se nos objetara la impotencia de los pueblos ante la fuerza puesta al servicio de aquel, responderíamos que la fuerza actúa solo cuando se inhibe la ciudadanía y que no tendría ocasión de actuar o sería inútil lo intentara sino hubiera elementos dispuestos a cubrir, como quiera que fuera, las apariencias legales y dar forma de expresión de la voluntad popular a la más sarcástica suplantación de ella. El cunero necesita de esos elementos que, siendo él la negación práctica de la ciudadanía, ha de encontrarlos únicamente en quienes la sientan tan poco que pospogan a otros beneficios su dignidad política. Unos y otros se necesitan, existe entre ellos una solidaridad de intereses que hay que defender como la propia existencia, y surge el cacique.

Cunero y cacique se complementan, significan el atropello, la miseria, la arbitrariedad, la negación del derecho. Desgraciados los pueblos que los padecen y felices los que, conscientes de sus derechos, saben usar de ellos, defenderlos y consolarlos.

EL MURO

Desearios siempre de informar a nuestros suscriptores de los asuntos más importantes del país nos hemos dirigido a persona competente y que diariamente visita estos trabajos para que nos comunicase con detalles su parecer y nos dijese con toda lealtad si estos se verificaban en forma para que el día de mañana no tuviese que sentir.

Complaciente a nuestro requerimiento manifiesta: que dichas obras se llevan con gran actividad, habiendo construido ya 900 metros de los 1.240 que la mezcla es superior y que es la ordenada por el competente Ingeniero D. Francisco Ruiz Fernández ejecutada por el inteligente contratista D. Juan Domingo Mingaranco con el ayudante de línea D. Francisco Gijón y encargados D. Cecilio Rodríguez Roblés y D. Francisco Guzmán.

Mucho celebraremos que esta información sea cierta en beneficio de todos.

PAGO DE CAMPOS

Parece increíble que no estén apercibidos los propietarios de dicho pago, del perjuicio que les puede sobrevenir si no arreglan las tapias y las ponen en condiciones; persona respetabilísima y que nos merece gran crédito, nos asegura que después de tener en Tesorería la cantidad para esas obras ha sido devuelto el dinero por la falta de algunos terratenientes en contribuir. Por capricho o ignoran-

cia no puede perjudicarse la mayoría, no existe ley que ampare un atropello. Reunáense nuevamente y lleven al convencimiento de esos señores que la mal están con sus intereses, que es un asunto imprescindible que hay que hacer esas obras sin perder momento, pues de lo contrario llegará el día que ese hermoso pago se convertirá en arenas.

Nosotros que no tenemos un palmo de tierra nos produce indignación tanto abandono e indiferencia.

REPLICA

¿Quién será ese tal señor y qué jumbroso vecino, que sale a escena mohino; estimado director?

Las columnas de EL CENSOR del último publicado, rebosante me ha dejado de cólera y estupor.

Futiga a los caballeros, y aunque subraya la frase, no indica especie ni clase, si de escuadrón o cereros.

A los autos del pescado, les llama locomóviles, y tirando los atriles dice que están apestando.

De los huesudos jumentos, sus llagas nos manifiesta, y altivo, clama y protesta, de otras cosas y más cuentos.

Y creyendo necesario a sus fines perseguir, empieza por esgrimir, el hisopo y el incensario.

Sin duda este señor, padece rebulde vicio, sacando cosas de quicio para que infundan pavor.

Flemático preceptor: no se meta en más honduras, atisbando cataduras de un africano sabor.

Fuera de cuentas galanas, no denuncie la incultura, ni remueva la basura de impurezas ciudadanas.

Y de la parda elocuencia, no tienes pizca, mentor;